

Habite S.A.

REPERTORIO N°: 19236/2023.-

J.R.:mnl.- OT.: 47836.-

PROT: 378.-

PROTOCOLIZACION

INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA

“PROYECTO EDIFICIO MARTÍN DE SOLIER 4540”

En Santiago de Chile, a seis de julio del año dos mil veintitrés, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos Número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifica, que a solicitud de doña **MIRTA LUCIA NECULQUEO LLANCO**, chilena, soltera, empleada, cédula de identidad número once millones seiscientos veintisiete mil ciento ochenta y siete guión siete, domiciliada para estos efectos en Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Santiago, efectúo la protocolización de: Modificación de Bases Legales, “Seguro de Cesantía”, “Proyecto Edificio Martín De Solier 4540”, de **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA**.- Documentos que consta de **una hoja** y queda agregado al final de mis registros de Instrumentos Públicos bajo el **número trescientos setenta y ocho**. Firma junto con la solicitante, el Notario que autoriza.- Di copia.- Doy fe.-

Código de Verificación: 20230706152031MNL



[Handwritten signature]

N° Rep. : 19236.-
N° Firmas: 1
Derechos: \$ 30.000.-



20230706152031MNL

Código de Verificación: 20230706152031MNL



~~INUTILIZADO~~
NOTARIA SAN MARTIN

MODIFICACIÓN DE BASES LEGALES

"SEGURO DE CESANTÍA"

PROYECTO EDIFICIO MARTÍN DE SOLIER 4540



En Santiago de Chile, a 30 de junio de 2023, **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA**, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 77.005.783-3, representada según se dirá por don **Christian Avila Muñoz**, chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad número 12.646.242-5, y don **Mauricio Debarbieri Löwener**, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad número 7.145.812-1, ambos domiciliados en Avenida La Dehesa número ciento ochenta y uno, Oficina mil dos, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, viene en modificar las siguientes bases promocionales:

PRIMERO: Antecedentes Generales. INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA declara que, con fecha 22 de noviembre de 2021 protocolizo en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola bajo el repertorio N° 33.803/2021 y estableció las bases de la promoción denominada "**SEGURO DE CESANTÍA**", en adelante también la "Promoción", de acuerdo con lo términos y condiciones que en ella se indican.

SEGUNDO: Modificación de la vigencia de la Promoción. En este acto, INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA viene en modificar la vigencia de la Promoción, declarando expresamente que esta tendrá una vigencia perentoria hasta el día 30 de junio de 2023.

TERCERO: Declaración. En todo lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente la Promoción, hasta el plazo indicado en la cláusula precedente.

CUARTO: Protocolización. La presente modificación se protocolizará en la 43° Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola y estarán impresas y/o disponibles para los beneficiarios en la Sala de Venta del Proyecto Inmobiliario y/o en la página web www.habite.cl. singularizado en la cláusula primera de las bases promocionales objeto de la presente modificación.

pp. **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA**

pp. **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA SpA**

AUTORIZACION
NOTARIAL AL DORSO

Código de Verificación: 20230706152031MNL



Autorizo las firmas del anverso de don **MAURICIO JAVIER DEBARBIERI LOWENER**, C.I. N° **7.145.812-1**, y de don **CHRISTIAN AVILA MUÑOZ**, C.I. N° **12.646.242-5**, ambos en representación de **INMOBILIARIA PLAZA BUZETA**, Rut N° **77.005.783-3**, en virtud de haber tenido a la vista las cédulas de identidad respectivas. Doy fe.- Santiago, 04 de julio de 2023.-



Código de Verificación: 20230706152031MNL

